SUMARIO DE RESOLUCIONES DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 88 DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2026.

FECHA DE CELEBRACIÓN:	01 DE OCTUBRE DE 2026
HORA DE INICIO:	08H20
HORA DE FINALIZACIÓN:	09H15

ASISTENCIA: LIC. XIMENA VILLEGAS, ALCALDESA (S); ING. DARWIN LÓPEZ, LIC. JESÚS TOBAR Y TNLG. JUAN YÉPEZ, CONCEJALES; Y, DR. JORGE BÁEZ, ALTERNO.

AUSENTE: ING. DAVID MONTALVO.

RESOLUCIONES:

1. Se resuelve: por mayoría, aprobar el Acta No. 87 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 10 de septiembre de 2026, sin observaciones y los votos salvados de los señores Concejales Doctor Jorge Báez e Ingeniero Darwin López Jácome; de conformidad con el Art. 7 y los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD.
2. Se resuelve: por mayoría, aprobar el Acta No. 89 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el lunes 14 de septiembre de 2026, sin observaciones y los votos salvados de los señores Concejales Doctor Jorge Báez e Ingeniero Darwin López Jácome; de conformidad con el Art. 7 y los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD.
3. Se resuelve: por mayoría, aprobar el Acta No. 90 de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, efectuada el viernes 25 de septiembre de 2026, sin observaciones y el voto salvado del señor Concejal Doctor Jorge Báez; de conformidad con el Art. 7 y los literales a) y d) del Art. 57 del COOTAD.
4. Se resuelve: por mayoría absoluta de los presentes, acoger el Informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto y aprobar la nomenclatura de la vía ubicada en el sector Campo Alegre, barrio San Juan de Tierra Blanca, parroquia Atuntaqui, con el nombre de "José Antonio Maigua Lima", según los informes técnicos emitidos por las correspondientes dependencias municipales; de conformidad con el Artículo 7, los literales a), d) y t) del Artículo 57, en concordancia con la Ordenanza 072-GADM-AA-2017.

Siendo las nueve horas y quince minutos, se clausura la sesión ordinaria No. 88; este Sumario es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

AB. MIREYA MÉNDEZ
SECRETARIA DE CONCEJO